

## ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA INMOGRANJA S.A.

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 17H00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle Los Mirlos Lote No. 48 y Las Alondras, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de INMOGRANJA S.A., los siguientes accionistas: GRANJA BALLE JULIO CESAR, propietario de 240 acciones; CHAMORRO MARIA DEL CARMEN, propietaria de 240 acciones; GRANJA CHAMORRO JULIO EDUARDO, propietario de 180 acciones; GRANJA CHAMORRO SILVIA; GRANJA CHAMORRO MARIELA, propietaria de 180 acciones y GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO, propietario de 180 acciones. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, de la que se desprende que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la empresa, por lo que, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria. Encontrándose presente todo el capital pagado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta Universal para tratar el Orden del día determinado en la Convocatoria:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. CONOCEDR Y RESOVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

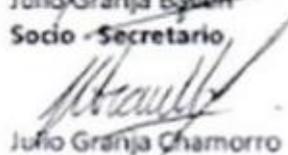
En cuanto al segundo punto del Orden del Día, el Gerente General da lectura de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil trece y da una explicación de los mismos. Luego de varias deliberaciones y explicaciones, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros, absteniéndose el administrador de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías

3. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA GENERADOS EN EL AÑO 2013

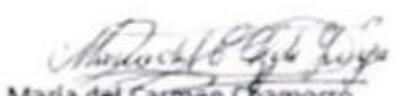
En cuanto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven que de las utilidades se realice la provisión de Reserva Legal y la diferencia para futura capitalización.

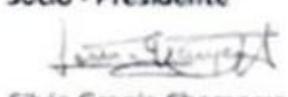
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 18h00 horas. Se concede un receso para la elaboración del Acta. Se reanuda la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad. Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

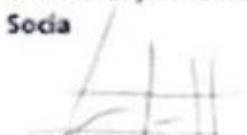
  
Julio Granja Ballén  
Socio - Secretario

  
Julio Granja Chamorro  
Socio

  
Mariela Granja Chamorro  
Socia

  
María del Carmen Chamorro  
Socio - Presidente

  
Silvia Granja Chamorro  
Socia

  
Juan Francisco Granja Chamorro  
Socio